

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRONICAS DE AMBATO
E.D.I.E.P.O.C.A. S.A.**

Celebrada en esta ciudad de Ambato, el día de hoy jueves 30 de marzo del año dos mil diecisiete, a las 16h05 en la sala de sesiones del edificio de Diario La Hora, ubicada en el inmueble de la calle Quito 02-45 entre Bolívar y Rocafuerte de esta misma ciudad y según la Convocatoria realizada por la prensa, conforme a Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores: ANGEL POLIBIO CHAVES, accionista; LUIS LARREA TINAJERO, accionista; JOHNY SAA, accionista; FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO, accionista y a la vez en calidad de Presidente de la Compañía; FERNANDO VELASTEGUI, accionista; también se encuentran presentes la señora MARTHA CECILIA VEGA COBO, accionista y en calidad de Gerente de la Compañía y por lo mismo Secretaria de la Junta; y la señorita OLGA GALLARDO, Comisaria Revisora. El Presidente de la Compañía da la bienvenida a los concurrentes, y dispone a la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la Lista de Accionistas reunidos conforme a la Ley y Estatutos, quien así procede, y una vez que se ha realizado y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario para la celebración de la presente Junta convocada el 21 de marzo del 2017, y en razón de estar presentes el 88,94% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual, el Presidente de la Compañía, dispone a la Secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria realizada por la prensa el día miércoles 22 de marzo del 2017, en el Diario La Hora de Tungurahua, página A4, así como se la transcriba y sea parte de la presente acta; por lo que, la Secretaria de la Junta procede, y se la transcribe así: "E.D.I.E.P.O.C.A. - S.A. CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- De conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de **EDIEPOCA S.A.**, a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo el jueves 30 de marzo del 2017 a las 16h00, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en la calle Quito 02-45 entre Bolívar y Rocafuerte, en la ciudad de Ambato, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución de la memoria del Administrador. 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario Revisor. 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2016 y destino de los resultados. 4.- Nombramientos de Presidente y Consejo Asesor." Se convoca de manera especial e individual a la señorita Olga Gallardo, Comisario Revisor de la Compañía. Los balances están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía. Ambato, marzo 21 del 2017.- Dr. Francisco Vivanco R.- PRESIDENTE"

Una vez dado lectura y transcrita la convocatoria respectiva, todos los accionistas presentes, acuerdan aprobarla en todas sus partes y pasan a tratar los puntos del orden del día, en los siguientes términos:



1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR.- Con relación a este primer punto del orden del día de la presente Junta, el Presidente de la Compañía dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a dar lectura al informe presentado por la Gerencia correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016; con lo cual así se procede. Enterados todos los accionistas presentes sobre su contenido, se pone en consideración. *Resuelven* "aprobarlo acogiendo las recomendaciones presentadas, esto es: a) No distribuir las utilidades sino mantenerlas en balances para recuperar resultados negativos de ejercicios anteriores. b) Inversión de recursos en el área de circulación, flexibilización de tarifas y paquetes especiales para clientes en el área de Mercadeo. c) Capitalizar la deuda de \$38.500,00 por compensación de créditos. Se dispone además que la memoria sea parte de la presente acta, y por lo mismo se lo archive en el libro respectivo de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR.- En lo concerniente a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, el Presidente de la Compañía, dispone que se proceda a dar lectura al informe del Comisario Revisor, señorita Olga Gallardo. Por lo que, enterados que han sido todos los accionistas presentes sobre su contenido, y más aún habiendo tenido conocimiento previo del mismo, siendo además un requisito que la ley determina; resuelven "aprobarlo en todas sus partes y tomar medidas respecto a la situación de la oficina de Cotopaxi, ya que, a pesar de la austeridad con la reducción de costos y gastos, sigue generando resultados negativos que inciden en los resultados globales de la empresa". Igualmente la Junta acuerda que, dicho informe sea parte de la presente acta y se lo archive en el libro respectivo de la Compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016 Y DESTINO DE LOS RESULTADOS.- Con respecto a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, los accionistas presentes proceden a conocer y analizar todos los documentos presentados, como son: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, notas aclaratorias y más anexos del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016 bajo NIIF. Ante las inquietudes, sugerencias y observaciones realizadas a dichos documentos y después de que los administradores de la Compañía han procedido a absolver las mismas, todos los accionistas presentes, resuelven "Aprobarlos en todas sus partes, con las siguientes recomendaciones: a.- Ajustar los gastos a lo estrictamente necesario. b) Luego de las deducciones que por ley se tengan que efectuar de acuerdo a la respectiva conciliación tributaria, el saldo sobrante de las utilidades del presente ejercicio económico 2016 mantener en balances para recuperar resultados negativos de ejercicios anteriores. c.- Respecto a la Agencia Cotopaxi se plantea dos opciones dependiendo de los resultados electorales: 1) Si se mantiene la misma línea política realizar un proceso de unificación de las dos



regionales y coordinar el cierre inmediato de la agencia Cotopaxi; 2) Mantener la agencia Cotopaxi hasta fin de año y nuevamente analizar los resultados”.

d) Se ratifica la autorización para que se sub arriende la mitad del espacio del edificio donde funcionan las oficinas del Diario La Hora Tungurahua o la desocupación de las mismas al 31 de diciembre del presente año. Por lo tanto, la Gerencia debe buscar un espacio más pequeño con el canon de arriendo más bajo o se mantienen en el mismo edificio con una reingeniería de espacios y se arrienda las oficinas sobrantes a empresas de seguros o una notaría”. Se deja constancia de que, en la aprobación de los Balances y más anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2016, no votaron los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores en general; todo lo cual, en cumplimiento con la Ley y Reglamento correspondientes. Adicionalmente, los accionistas presentes acuerdan que dichos documentos también sean parte de la presente Acta, y se los archive en el libro respectivo de la Compañía.

4.- NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE Y CONSEJO ASESOR.- En lo que respecta a este punto del orden del día de la presente Junta, la Secretaria de la Junta, pone en conocimiento que la dignidad a nombrarse es la de: Presidente y Consejo Asesor. El señor Francisco Vivanco Riofrio agradece a todos los presentes por la colaboración que siempre ha recibido el en transcurso de estos años que se ha desempeñado como presidente de la compañía y pone a consideración de los señores accionistas su cargo. El accionista Johny Saá, expresa que en virtud de la larga trayectoria y por el mérito propio, que con sus conocimientos y experiencia aportan en alto grado al crecimiento de la empresa, propone se reelija al docto Vivanco en el cargo de Presidente. Los accionistas presentes apoyan la nominación y aprueban la moción presentada. Dicho nombramiento es aprobado por unanimidad y de acuerdo con estatutos tiene un periodo estatutario de 2 año, y se realicen los nombramientos pertinentes”. El doctor Francisco Vivanco R. expresa su agradecimiento a la junta y se compromete a apoyar todas las gestiones que la administración realice para la consecución de los objetivos. Respecto al Consejo Asesor los accionistas por unanimidad deciden ratificar a las personas que han colaborado, sugiriendo se reelija a los miembros del Consejo Asesor principalizando a los que han asistido a las reuniones. Los accionistas presentes aprueban la moción presentada y resuelven “Reelegir la conformación del Consejo Asesor de la siguiente manera, con los señores Fernando Velastegui, Dr. Luis Larrea Tinajero, Dr. Ángel Polibio Chaves y Dr. Agustín Sánchez; como Vocales Principales; y a los señores Dra. María Augusta Alborno, Lcda. Neida Váscenez, María Fernanda Cobo y Andrés Pachano; como Vocales Suplentes; por el periodo estatutario de dos años”.



Resueltos de esta forma todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los accionistas presentes conceden un receso de veinte (20) minutos para la elaboración del acta respectiva; luego de los cuales, se retoma la Junta y se procede a la lectura de su total contenido, aprobándose en todas sus partes la presente acta; con lo que se da por clausurada la misma, siendo las 17h53 y firmando para constancia el Presidente y Secretaria que certifica.



DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO
VEGA COBO
El Presidente



MARTHA CECILIA

Gerente – Secretaria

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRONICAS DE AMBATO, E.D.I.E.P.O.C.A. S. A."

En la presente Junta, celebrada en esta ciudad de Ambato, el día de hoy, 30 de marzo del 2017, a las 16h05 en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en el inmueble de la calle Quito 02-45 entre Bolívar y Rocafuerte de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE %
CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	296	\$296,00	\$296,00	296	0.38
LARREA TINAJERO LUIS ENRIQUE	395	\$395,00	\$395,00	395	0.50
SAA BERNSTEIN JOHNY ALFREDO	1.767	\$1.767,00	\$1.767,00	1.767	2.25
VEGA COBO MARTHA CECILIA	1.210	\$ 1.210,00	\$ 1.210,00	1.210	1.54
VELASTEGUI GALARZA FERNANDO RAMON	6.559	\$6.559,00	\$6.559,00	6.559	8.35
VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO	59.598	\$ 59.598,00	\$ 59.598,00	59.598	75,92
TOTAL:	62.575	\$ 62.575,00	\$ 62.575,00	62.575	88,94

Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, se encuentra reunido el **88,94%** del capital suscrito y pagado por los Accionistas presentes, y por lo mismo existe el quórum reglamentario para la celebración de la presente Junta Ordinaria; de todo lo cual, en calidad de Gerente - Secretaria de la presente Junta, dejo constancia y certifico.



MARTHA CECILIA VEGA COBO
Gerente - Secretaria.